



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1310-2016-UNAP
Iquitos, 02 de noviembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0716-2016-D-EPG-UNAP, presentado el 31 de octubre de 2016, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0794-2016-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0794-2016-EPG-UNAP, de fecha 21 de octubre de 2016, en la que resuelve aprobar el ingreso excepcional a favor de doña Elba Flores Torres, al programa de doctorado en Educación de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en condición de egresada del programa de Educación, de la Universidad Alas Peruanas;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0794-2016-EPG-UNAP, de la Escuela de Postgrado, de fecha 21 de octubre de 2016, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1º.- Aprobar el ingreso excepcional a favor de doña Elba Flores Torres, al programa de doctorado en Educación de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en condición de egresada del programa de Educación, de la Universidad Alas Peruanas.

ARTÍCULO 2º.- Las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos y Presupuestales serán las encargadas de cumplir lo correspondiente dispuesto en la presente resolución directoral."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Romulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)